

VISTO:

El expte. 23786/2010, por el cual el, Director de la Comisión de Especialidad en Endodoncia, Dr. Omar Gani solicita autorización para el dictado del curso “Enfoque médico odontológico en el tratamiento de la mujer embarazada”, organizado conjuntamente con la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que está destinado a graduados y, como actividad extracurricular, a alumnos;

Que son objetivos del curso informar y actualizar sobre aspectos referidos al tratamiento médico odontológico de la mujer embarazada, enfocado desde la farmacología;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del curso “**Enfoque médico odontológico en el tratamiento de la mujer embarazada**”, el 11 de junio próximo, destinado a graduados y, como actividad extracurricular, a alumnos de esta Facultad cuyo plan académico y condiciones obran en el expte. 23786/2010.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MARTA M. SPADILIERE de LUTRI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVIANI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 110  
/et